



Banco Central de Nicaragua

Emitiendo confianza y estabilidad

Gobierno instala Comisión Nacional de Transformación y Desarrollo de la Caficultura

Con el objetivo de trabajar en un plan integral encaminado al desarrollo y transformación de la caficultura, el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional instaló oficialmente el 31 de julio de 2014, en el Banco Central de Nicaragua, la Comisión Nacional de Transformación y Desarrollo de la Caficultura, (Conatradec).

La Conatradec surgió a partir de la Ley 853, para la Transformación y Desarrollo de la Caficultura, aprobada el 12 de diciembre del 2013 y publicada en La Gaceta el 17 del mismo mes, en el marco del modelo de alianza, diálogo y consenso del Gobierno con los diversos sectores, y como respuesta a los productores para implementar el Programa Nacional de Transformación y Desarrollo de la Caficultura, (PNTDC).

A partir de esta iniciativa, el Gobierno desarrollará planes de acción que contribuyan a modernizar la caficultura, en armonía con el medio ambiente, y desde una perspectiva de desarrollo humano. La Conatradec también estará atendiendo las diversas demandas del sector como: afectaciones de la roya y otras plagas del café, falta de financiamiento y apoyo técnico para los productores, entre otras.

Dicha comisión estará conformada por ocho miembros del sector privado, cooperativas y asociaciones, más los integrantes del Sistema Nacional de Producción, Consumo y Comercio, y representantes de la banca.

Durante la instalación de la Conatradec, se constituyó una Comisión Técnica de Seguimiento, integrada por los diferentes sectores que se reunirá la próxima semana, a fin de definir las estrategias a seguir en relación con el PNTDC.

Managua, 31 de julio 2014

Nota de Prensa